



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria el día 29 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

1) APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

“VISTO que se acordó por Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2022 la iniciación del procedimiento abierto , tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para adjudicación de LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Las actuaciones inicialmente financiadas al 100% por el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, están cofinanciadas por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con referencia de Proyecto:

Referencia Proyecto: OE-431_Bollullos del Condado
N.º Expediente del Proyecto: FEDER-EELL-2020-005039
Fecha Registro: 27/10/2020
N.º Registro: 202000013053

El alcance de los trabajos a ejecutar comprende la MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO.

Presupuesto de Licitación: 1.259.724,10 € (IVA incluido).

Precio máximo de licitación	
CONCEPTO	Precio €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	874.869,16 €
G.G. + B.I.	166.225,14 €
PRECIO MÁXIMO CONTRATA SIN IVA	1.041.094,30 €
PRECIO MÁXIMO CONTRATA CON IVA	1.259.724,10 €

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 27 de septiembre de 2022.

VISTO el informe de la Secretaría de fecha 29 de septiembre de 2022.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007A09B00W6O2G5C4Z6S9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 30/09/2022
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/10/2022 00:26:57

DOCUMENTO: 20220499867

Fecha: 01/10/2022

Hora: 00:26

CSV: 07E60007A09B00W6O2G5C4Z6S9

60007A3B300P5K207G5F104



VISTA la memoria de necesidad de fecha 29 de septiembre de 2022.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y siendo el órgano de contratación la Junta de Gobierno Local por delegación de competencias mediante Resolución de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación para "LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)" cuyo proyecto ha sido redactado por la empresa Gabinete de Proyectos, S.L., mediante PROCEDIMIENTO ORDINARIO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, de conformidad con los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, con todos sus anexos que se integran en el expediente, que junto al proyecto técnico han de regir este expediente de licitación y el proceso de adjudicación.

TERCERO: Aprobar el gasto del expediente de contratación, de acuerdo con la consignación existente en la aplicación presupuestaria 165.609.00.04 "PROYECTO FEDER 2020-005039 PASO A ECONOMÍA BAJA EN CARBONO ALUMBRADO PÚBL. EXTERIOR", por importe total de 1.259.724,103 euros, importe suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.

CUARTO: Ordenar la apertura del proceso de licitación mediante la publicación del correspondiente anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado (<https://www.bollullospardelcondado.es/licitaciones-publicas>) y en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>), de conformidad con lo anunciado en el artículo 156.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, durante el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como sea necesario en derecho, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la adecuada tramitación y ejecución de este expediente.

SEXTO: Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado del presente acuerdo junto con la documentación necesaria para la licitación pública."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº. Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60007A09B00W6O2G5C4Z6S9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 30/09/2022 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 01/10/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/10/2022 00:26:57

DOCUMENTO: 20220499867
Fecha: 01/10/2022
Hora: 00:26

CSV: 07E60007A09B00W6O2G5C4Z6S9

60007A3B300P5K207G5F104

